OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA: 110_2026

Empleador: FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN
Grupo de Investigación: Bases Neurobiológicas y Psicológicas de los Trastornos Mentales. Trastornos del Neurodesarrollo
Área Funcional: 2
Grupo Profesional: III
Categoría Profesional: TITULADO/A GRADO UNIVERSITARIO
Titulación Académica Requerida: DIPLOMATURA O GRADO EN ENFERMERÍA

Puesto: TÉCNICO/A DE LABORATORIO

Perfil mínimo requerido del puesto de trabajo:

Experiencia y formación en:

- Enfermería de ensayos clínicos en Investigación
- Experiencia específica en coordinación de ensayos clínico mínima de 2 años
- Extracción de muestras para laboratorio en población infanto-juvenil y adulta

A valorar positivamente:

- Experiencia en coordinación de ensayos clínicos y estudios de salud mental
- Nivel de inglés intermedio/alto
- Participación en ensayos clínicos internacionales

Minimum Job Requirements:

Experience and training in:

- Clinical trial nursing in research
- At least 2 years of specific experience in clinical trial coordination
- Collecting laboratory samples from pediatric, adolescent, and adult populations

Preferred Qualifications:

- Experience coordinating clinical trials and mental health studies
- Intermediate to advanced English proficiency
- Experience participating in international clinical trials

Tareas a realizar:

El/La trabajador/a realizará las siguientes tareas en el ámbito del proyecto de investigación:

- Apoyo en la recolección de muestras de participantes en trastornos del espectro autista y otros trastornos del neurodesarrollo.
- Apoyo en la coordinación del reclutamiento de participantes del ensayo
- Gestión de datos de participantes, resguardo y control de la información
- Manejo de bases de datos y distintas plataformas del ensayo
- Manejo, administración y destrucción de la medicación del ensayo
- Extracción, manejo y envío de muestras a nivel central

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Hoja Personal 285, Inscripción 1ª, Tomo XXXIIII, Folios 302 y siguientes- C.I.F. G-83195305

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Hoja Personal 285, Inscripción 1ª, Tomo XXXIIII, Folios 302 y siguientes- C.I.F. G-83195305

Tasks to be Performed:

The employee will perform the following tasks as part of the research project:

- Assist in collecting samples from participants with autism spectrum disorders and other neurodevelopmental disorders.
- Assist with coordinating the recruitment of trial participants
- Manage participant data, and ensure the secure storage and control of information
- Manage databases and various trial platforms
- Handle, administer, and dispose of trial medication
- Collect, handle, and ship samples to a central location

Condiciones del contrato de trabajo:

Plazas 1 laboral
Naturaleza del contrato: indefinida, vinculada a la duración del Proyecto de Investigación en los términos del artículo 23.bis de la Ley de la Ciencia vigente.
Duración del contrato: 28/02/2027.
Jornada: 37,5 horas/semanales (completa)
Sueldo bruto/MES: 2.408,17 euros brutos (pagas prorrateadas) – según tabla actual Convenio Colectivo

BAREMO ESTABLECIDO

REQUERIDO (Si la/el candidata/o no cumple, será excluida/o del proceso, no pasándose a la valoración de los méritos)	
DIPLOMATURA O GRADO EN ENFERMERÍA	
FASE A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO: Máximo 50 PUNTOS (Si la/el candidata/o no obtiene al menos 35 puntos, será excluida/o, no pasándose a la fase de entrevista)	**PUNTUACIÓN**
Experiencia laboral por encima del mínimo exigido	0,50 x mes
Formación académica adicional al mínimo requerido:	
Título de Grado Universitario	15
Título de Máster oficial	10
Ciclo formativo de Grado Superior	7
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 10 y 25 horas	1 punto x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 26 y 50 horas	1,5 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 51 y 100 horas	2 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) superiores a 100 horas	2,5 x curso
Formación en aplicaciones informáticas:	
Curso de entre 10 y 25 horas	2 puntos x curso
Curso de entre 26 y 50 horas	3 puntos x curso
Curso de entre 51 y 100 horas	4 puntos x curso
Curso superior a las 100 horas	5 puntos x curso
Conocimientos de inglés:	
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel B2	2,5 puntos
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C1	4 puntos
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C2	5 puntos

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Hoja Personal 285, Inscripción 1ª, Tomo XXXIIII, Folios 302 y siguientes- C.I.F. G-83195305

Estancias de colaboración/formación en centros de investigación de reconocido prestigio internacional	3 puntos x mes
Publicaciones científicas:	
En revistas indexadas	2 puntos x artículo
En revistas no indexadas	1 punto x artículo
Capítulo de libro	1 punto x capítulo
Participación en proyectos de investigación:	
Internacionales	2,5 puntos x proyecto
Nacionales públicos	1,5 puntos x proyecto
Nacionales no públicos	1 punto x proyecto
Participación en patentes:	2 puntos x patente
FASE B. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA (Máximo 50 PUNTOS)	**PUNTUACIÓN**
Iniciativa y flexibilidad para desempeñar diversas funciones	0 - 12,5
Capacidad organizativa y de trabajo en equipo	0 - 12,5
Capacidad para interactuar con personal de todos los niveles: investigadores, órganos de dirección de capacidades biosanitarias, responsables de grupos de investigación, departamentos de empresa, revistas/periódicos especializados, etc.	0 - 12,5
Capacidad para manejar varias prioridades simultáneas	0 - 12,5

Los/as candidatos/as, con el currículum vitae (CV) que presenten, declaran disponer de la formación requerida para el puesto y la documentación que lo acredite.

LOS/AS CANDIDATOS/AS INTERESADOS EN CONCURRIR A LA PRESENTE OFERTA DE EMPLEO HAN DE INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF:

- ***CARTA DE PRESENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL INTERÉS Y EL GRADO DE ADECUACIÓN AL PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO DE TRABAJO.***
- ***CV ACTUALIZADO.***
- ***FOTOCOPIA DNI***
- ***COPIA DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS.***
- ***CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A: CURSOS REALIZADOS, NIVEL DE INGLÉS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.***
- ***CERTIFICADOS QUE ACREDITEN: ESTANCIAS DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL, AUTORÍA DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICAS ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PATENTES.***
- ***INFORME DE VIDA LABORAL.***

ASIMISMO, EN EL MISMO ARCHIVO REQUERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ AÑADIR AQUELLA DOCUMENTACION QUE JUSTIFQUE SALTOS PRODUCIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE SU CARRERA PROFESIONAL (POR EJEMPLO SITUACIONES DE MATERNIDAD/PATERNIDAD, FORMACIÓN ACADÉMICA, SITUACIONES PROLONGADAS DE IT, ETC.).

AQUELLAS CANDIDATURAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La presentación de CV se realizará mediante su envío a la dirección de correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com, hasta el **22/11/2026**. ***Es fundamental indicar el número de referencia, en el correo electrónico, a la oferta de empleo en la que desean inscribirse.***

Para la aclaración de dudas en el ámbito de la presente oferta de empleo las personas candidatas pueden escribir al siguiente correo electrónico: anasevillanopa@gmail.com

Exposición en la página web del Instituto www.iisgm.com: 13/11/2026
Plazo de resolución (orientativo): 13/12/2026

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Hoja Personal 285, Inscripción 1ª, Tomo XXXIIII, Folios 302 y siguientes- C.I.F. G-83195305

*** En cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) le informa de que tratará los datos que facilite con la finalidad de gestionar el proceso de selección a la que usted concurre, amparándose la FIBHGM en su consentimiento al presentar su candidatura en el correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com**

Sus datos serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario, mientras se desarrolla el proceso de selección en sus distintas fases o mientras no se produzca la revocación de su consentimiento, y sin perjuicio del plazo durante el cual los datos deberán conservarse para cumplir con las obligaciones legales aplicables a la Fundación.

La Fundación no cederá sus datos a terceros, salvo obligación legal.Usted cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad, así como posibilidad de la revocación del consentimiento otorgado, pudiéndolos ejercitar por escrito dirigiéndose a las oficinas de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, en C/ Doctor Esquerdo, 46, 28007, Madrid.

Finalmente, especialmente cuando Usted no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a presentar reclamación ante la autoridad nacional de control, a estos efectos debe dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos"

***La FIBHGM salvaguardará en todo proceso de selección los siguientes principios, en consonancia con la normativa laboral aplicable a la FIBHGM y a los principios derivados de la estrategia y política de contratación OTM-R (Open, Transparent and Merit-Based Recruitment):**

a) **Con el fin de cumplir con el principio de igualdad, se evitará cualquier discriminación por género, edad, origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, orientación sexual, lengua, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica en el proceso de preselección, selección y contratación, así como en las distintas fases que lo componen.**
b) **Mérito y capacidad.**
c) **Transparencia, asegurando que las personas candidatas son informadas del estado de su candidatura mediante la publicación de las diferentes resoluciones provisionales y definitivas.**
d) **Publicidad de las bases reguladora de las correspondientes convocatorias.**
e) **Adecuación de las convocatorias a las funciones y tareas a desarrollar, así como el establecimiento de un baremo orientado a proporcionar objetividad a las valoraciones de los méritos.**
f) **Imparcialidad, objetividad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.**

***Enlaces de interés:**

- **Convenio colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las Instituciones Sanitarias del SERMAS:**

 https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/26/BOCM-20250726-1.PDF

- **Información sobre el acceso al modelo Carrera Profesional en la FIBHGM:**

 https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/anexo-iv-modelo-carrera-profesional.pdf

- **Información sobre el procedimiento de contratación en la FIBHGM:**

 https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/procedimiento-general-de-contratacion-fibhgm.pdf

https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/general-recruitment-procedure-fibhgm.pdf

- **Información sobre el Plan de Igualdad de la FIBHGM:**

 https://www.iisgm.com/media/upload/arxius/zona-privada/plan-de-igualdad/plan-igualdad-y-diversidad-fibhgm-2025.pdf

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, Hoja Personal 285, Inscripción 1ª, Tomo XXXIIII, Folios 302 y siguientes- C.I.F. G-83195305